Viernes 23 de Noviembre de 1866 | MONTEVIDEO. | 2ª Epoca—Año 3—Núm. 663

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 23.

El tránsito de San Clemente, el tercer papa despues de San Pedro apóstol, que gobernó la Iglesia, el cual en la persecucion de Trajano fué desterrado á Chersoneso, en donde echándole al mar con una áncora atada al cuello, alcanzó la corona del martirio. Su cuerpo trasladado á Roma en el pontificado de Nicolao I, fué depositado en la iglesia que antes se habia dedicado á su nombre.

Santa Felicitas, madre de siete hijos mártires, en Roma: la cual despues de ellos fué degollada por órden del emperador Marco Antonino por confesar la fé católica.

Santa Lucrecia, vírgen y mártir, en Mérida en España: la cual en la persecucion de Diocleciano fué martirizada por sentencia del presidente Daciano.

San Silvino, mártir, en Cízico en Helesponto.

San Anfiloquio, obispo, en Iconio en Licaonia.

La dichosa muerte de San Gregorio, obispo, en Agrigento, ó Gergento, en Sicilia.

San Trudo, presbítero y confesor, en un lugar de Haspengaw.

El dichoso tránsito de San Juan Bueno, en Mántua, del órden de los ermitaños de San Agustin, cuya esclarecida vida escribió San Antonino.

Efemérides.

1407—Asesinato del Duque de Orleans por Juan sin miedo, Duque de Borgoña, en Montereau (Francia).

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Alcaldes Ordinarios.

No por que se haya creido imposible proceder á la eleccion de Representantes y Senadores, se debe mantener á todo trance el statu quo.

Hay magistrados cuya influencia en los derechos del pueblo es demasiado grave, para que no preocupe con anticipacion el pensamiento del Gobierno y de la prensa.

Los Alcaldes Ordinarios, puede decirse que son los Jueces de 1.ª instancia, porque desde que los Jueces de Paz tienen limitada su jurisdiccion á una cantidad determinada, la mayor parte de las demandas que se inician ante ellos, salvo algunas muy insignificantes, no importan otra cosa que llenar el juicio de conciliacion, prescripto por la ley.

El Alcalde Ordinario es pues, el primero que en la generalidad de los lites juzga y sentencia; por consiguiente debe estar revestido de cualidades muy notables, que lo hagan un verdadero guardian de la justicia y del derecho de los litigantes.

Muchos suponen, que cualquiera puede ser Alcalde Ordinario, por ignorante que parezca, solo por que la ley le concede el derecho de asesorarse con un Abogado.

La asesoria es una nueva carga que se impone al litigante y de la que se abusa con frecuencia.

Ella no debe buscarse sino en cuestiones de estricto derecho que un lego no puede resolver por si mismo, pero no hacerla obligatoria para toda clase de asuntos, hasta para los mas triviales, pues de ese modo resulta que el público paga á sus espensas un gran número de Jueces, cuando habria sido mucho mas económico y acertado, que fuese letrado el Alcalde Ordinario.

Pero no es nuestro intento reformar leyes, sino manifestar la importancia que tiene este funcionario en los intereses generales de la poblacion, para deducir como una consecuencia lógica, la conveniencia que existe, de fijarse con tiempo en un ciudadano digno que reuna la inteligencia á la probidad.

Como lo dijimos con anticipacion, cuando trabajábamos porque se llevasen á cabo las elecciones de Senadores y Representantes, los trabajos no se improvisan en un dia, so pena de llegar al resultado que hoy hemos obtenido.

No dirán ahora los que quieren que se hagan las cosas á la fuerza contra el torrente de las circunstancias, que no enarbolamos con tiempo la bandera de los principios; y si el resultado no fuese satisfactorio, queda consignada nuestra iniciativa, como quedó nuestra propaganda electoral hasta el dia en que como á la manera de Alejandro se cortó el nudo gordiano.

Es tiempo ya de empezar los trabajos preparatorios, para evitar las divisiones y los escándalos que tuvieron lugar cuando se pensó en esta eleccion, solo por haberse procedido precipitadamente y sin dar tiempo á que los ánimos se calmasen, y cesando la efervecencia de las pasiones, diera paso á la lucha tranquila de la razon.

No hay pretesto plausible que obste á cumplir con un precepto legal, pues la creacion de Alcaldes Ordinarios en los departamentos del interior, fué precisamente establecida en una época mucho mas anormal que la presente.

El decreto referente á esa creacion, fechado en el Durazno á 6 de Diciembre de 1827, es dictado por el Gobernador que habia reasumido en si todas las facultades despues de la destitucion del Gobierno Delegado y de una representacion que habia perdido la confianza del pais, como lo dice testualmente el preámbulo de ese decreto.

Se reunia ademas la circunstancia de que el Gefe del Gobierno marchaba á ponerse á la cabeza del ejército y apesar de eso, creyó antes de hacerlo, deber fijar preferentemente su atencion en la administracion de justicia.

Son palabras tomadas tambien del mismo decreto.

Parece imposible que á los 30 años nos encontráramos en una situacion idéntica; y si entonces la república que apenas salia de la tutela del imperio y que empezaba á asomar á la vida política, agoviada ademas por convulsiones internas, pudo mejorar su administracion de justicia, dotándola de los jueces respectivos, seria vergonzoso que con casi un tercio de siglo de progreso y de esperiencia, no se creyese posible hacer hoy lo que entonces.

Si en la eleccion anterior de Alcalde Ordinario mediaron circunstancias especiales para que no se realizara, hoy ellas han desaparecido totalmente.

En primer lugar, el Gobernador propietario está al frente de los negocios públicos, y puede decididamente entrar en la via de las mejoras, con autoridad propia.

Si algo ha podido servir de disculpa al Gobierno Delegado fué la falta de accion propia, porque sus facultades estaban tan limitadas, que no podia asumir una actitud resuelta, bajo su sola responsabilidad, desde que tenia que dar cuenta de su mandato; pero hoy si el Gobernador del Estado imparte sus órdenes terminantes á los Gefes Políticos para que se abstengan de intervenir en otra cosa que en guardar el órden y garantir la libertad de sufragio, las elecciones se realizarán sin mas luchas que esas trampas legales que se hacen los círculos entre si, para hacer triunfar su candidato, y que tienen su correctivo en la aprobacion ó desaprobacion que preste el Superior Tribunal á las actas que se le remitan.

El otro inconveniente que existia ha desaparecido igualmente, sino en todo, en mucha parte.

En la época á que nos referimos, acababa de terminar una sangrienta lucha con el triunfo de la revolucion libertadora, y los ánimos estaban todavia en un alto grado de exaltacion.

No influia poco en aumentarla la vanidad de algunos, que por haber conquistado gloria en los campos de batalla, creian tener una supremacia sobre los demas, como si en los actos civiles, los derechos de todos los ciudadanos no fueran iguales ante la ley.

Digamos finalmente, que una de las principales causas que inutilizaron los trabajos electorales de aquella época, fué la intervencion oficial, tan poco disimulada, que sublevó la opinion pública.

No comprendemos que valor tenga para el Gobierno un empleo puramente judicial y que nada tiene que ver con la política; así pues, si el Gefe del Estado se penetra en los sentimientos de un verdadero patriotismo, basta que garanta la libertad de sufragio, para que el pueblo acierte en la eleccion de su candidato. F. Y A.

Movimiento de navegacion.

Cuesta mucho mas hacer quitar una mala costumbre, es decir, destruir los errores de la rutina, que enseñar una ciencia nueva, y mas entre nosotros, donde la pasion, la envidia y los rencores personales vienen á reunirse con la ignorancia para oponerse á todo progreso, á toda proposicion razonable.

En nuestro número del 18 de Noviembre hemos tratado de demostrar con números, el error padecido por los empleados que dirigen la confeccion de los cuadros (llamados *estadísticos*) del movimiento marítimo de nuestro puerto, tomando la tarea de rehacer el resúmen de dichos cuadros, conforme á la estadística admitida en todos los paises del mundo, y que presentan resultados prácticos que, á lo menos, dan una idea del movimiento marítimo, en sus tres categorias distintas:

1° De la navegacion de *Ultramar*.
2° De la de *Cabotaje*, propiamente dicho.
3° De los rios, con puertos argentinos.

Este trabajo nos ha valido nuevos ataques en la *Opinion Nacional* de ayer, lo que no estrañamos cuando supimos que, en ausencia del Dr. Martinez, el Sr. B., el furioso antagonista de nuestra inicial A., habia vuelto á ser encargado de la redaccion de dicho diario.

Hay individuos que no tienen otra luz para guiarlos, sino la de la pasion, de la personalidad, y que para satisfacer su vanidad negarán la luz del dia y se armarán de cuantos sofismas hallen á su alcance para probar que 2 y 2 son 5.

Estos no son escritores serios y no merecen ocupar la atencion pública; así es que no contestaremos tampoco á sus ataques y desatinos, limitándonos á designar quien es el autor del artículo que se ocupa otra vez de nuestra persona en la prensa.

Unicamente para el público sensato entraremos en algunas consideraciones mas acerca de los cuadros *estadísticos* que nos han ocupado, con el objeto de conseguir las reformas que hemos aconsejado.

Lo que se trata de obtener, con los datos pedidos á la Capitania del puerto, es el cuadro del *movimiento marítimo*, es decir de la *navegacion* practicada con nuestro puerto, y de ninguna manera el cuadro del movimiento de tal ó cual clase de buques.

Luego, este cuadro debe llevar las indicaciones necesarias para dar una idea, á simple vista, de la importancia de esa navegacion, dividiéndola, como acabamos de hacerlo, en tres categorias muy distintas y que importa distinguir por relacionarse cada una á unas operaciones comerciales diferentes, una de otra, en cuanto al pais donde se practican.

Estas divisiones, no las hemos inventado nosotros, porque en esas materias no nos dejamos llevar por la imaginacion, sino que son las adoptadas por todos los estadísticos, y las que comprende de golpe toda persona que sabe lo que es el comercio, todos aquellos que en su vida hayan abierto una vez alguna obra de estadística.

Como ejemplo citaremos la grande obra de Mr. Maurice Block—*Estadística de la Francia comparada con los demas estados de Europa*, porque sabemos que se halla aquí en varias manos, y que ese autor es una notoriedad en esa materia.

Pues bien, he aquí como se espresa dicho autor en el tomo 2.° paj, 230, bajo el rubro *Cabotaje*.

Se dá el nombre de *cabotaje* á la navegacion que se practica en las costas de un puerto á otro del mismo pais....

El cabotaje hace parte del comercio interior, y las mercaderias, cuyo transporte practica, siendo cambiadas entre paises del mismo territorio, no pagan derechos de aduana.

En seguida, el autor presenta el cuadro de ese movimiento de cabotaje, y ese cuadro representa las divisiones que siguen:

1°. Número de los viajes practicados por dichos buques
2°. El tonelaje.
3°. El número de las tripulaciones.
4° El peso de las cargas llevadas por esos buques.
5° En fin, dos columnas de comparacion entre el gran cabotaje (del Océano al Mediterráneo), y el pequeño cabotaje (en un mismo mar).

Despues de este cuadro general, presenta el autor otros dos cuadros:

El primero, por puertos de procedencia ó la *entrada*, el segundo por puertos de destino ó la *salida*.

Y de ambos cuadros saca el autor las deducciones estadísticas del caso, las *únicas* que sea interesante conocer, y que, sin estos cuadros, es imposible presentar.

Es precisamente lo que hemos tratado de hacer con las rectificaciones contenidas en nuestro artículo del 18 de este mes, pidiendo á la vez que la administracion adopte ese método, pues fuera de él, todo trabajo que se hace es *improbo é inútil*.

En efecto; ¿qué es lo que se propone la estadística, en este caso especial?

Conocer el movimiento y desarrollo, 1° del movimiento marítimo con el estrangero, 2° del mismo movimiento con los puertos de la República, 3° en fin, comparar ese movimiento de los diferentes puertos estrangeros, por una parte, y de los diferentes puertos nacionales, por otra, entre si.

Pues los cuadros que se hacen y la estadística, no tienen otro objeto.

Lo preguntamos. ¿Esos datos pueden conseguirse con los cuadros que presenta la Capitania del Puerto?

No.

Luego, como lo dijimos, no sirven para nada, y es inútil perder tiempo en confeccionarlos.

En el movimiento marítimo de ultramar, los mismos datos son indispensables, es decir las divisiones por paises de procedencia y de destino, siendo muy segundarias las divisiones por *banderas*, como lo hace la Capitania del Puerto.

Y nótese que esas reparticiones no son mas difíciles de obtener, pues, ¿quién no sabe, en la capitania, que tal puerto esta situado dentro ó fuera de cabos, y que tal otro es puerto nacional ó estrangero?

Para qué, pues, encapricharse en seguir un mal método, en hacer un trabajo inútil.

En cuanto á los pasageros, es necia la observacion que se nos hace, pues la misma circunstancia de no haber pasaportes en la República hace muy fácil las averiguaciones, porque no habiendo interés alguno para ocultar el número de pasageros, no hay agencia é consignatario que se niegue á suministrar ese dato á nadie.

Hemos probado en nuestro artículo del 18 que, á la salida *para ultramar*, no figura *un solo* pasagero; mientras tanto se sabe que á bordo de los paquetes para Europa no se recibe pasagero alguno sin el boleto correspondiente de las agencias, de las cuales es fácil obtener el dato.

Esto es mas importante de lo que aparece á primera vista, porque en virtud de los datos falsos que suministra una administracion, muchos pueden engañarse, y la prueba la hemos tenido el mes pasado, cuando un Ministro se felicitó ante nosotros mismos del *aumento de poblacion*, resultando del cotejo de los cuadros *estadísticos* de la Capitania del Puerto: mientras tanto hemos descubierto y probado que ese aumento es ilusorio (en parte á lo ménos) por carecer de exactitud los cuadros de entrada y salida á que se referia.

Hé aquí, para lo que sirve la estadística, bien llevada: suministrar datos que no permitan el engaño.

Ignoramos si no hacemos mas aquí que predicar en desierto, pero tenemos la conciencia de estar en el buen terreno y de cumplir con un deber, al persistir en nuestro propósito, sin importarnos mucho los silbidos de la envidia, ni los estravios de la pasion que se hacen oir de nuevo en las columnas del colega de la calle de Ituzaingó. A.

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866.
4 y media de la tarde.

Querido amigo:

En este momento recibo el *Nacional* de hoy; y hallo una noticia de mucho bulto.

El caudillo Videla, aquel que contribuyó tanto á la matanza del Pozito con Juan Saá, acaba de convulsionar la provincia de Mendoza, derrocando al Gobierno legal y poniendo otro de sus correligionarios políticos.

Tan luego como he visto esa noticia, procuré obtener algun nuevo dato para comunicarle, y he sabido que mañana mismo marcha el general Paunero al Rosario para seguir al Fraile Muerte, donde hará la reunion de fuerzas.

El gobernador Osorio regresa tambien mañana á Santa Fé para la movilizacion de algunas milicias.

El Gefe de la frontera Norte de esta provincia, coronel Lopez, debe marchar inmediatamente con ellas, que ascienden á 500 hombres próximamente al Fraile Muerto.

La Guardia Nacional de nuestra campaña, dará el contingente necesario para seguir á la frontera en sustitucion de aquella.

Las fuerzas que cubren la linea fronteriza de Santa Fé, debe tambien ser movilizada.

Me parecen muy acertadas esas medidas para evitar que el hecho tenga ramificaciones en otros puntos.

Abrigo la esperanza que si los revolucionarios de Mendoza marchan sobre San Juan, serán escarmentados, pues es sabido que aquella Provincia fué militarizada, para lo cual el Gobierno fué autorizado por la Lejislatura.

Silba el vapor y no tengo tiempo para mas.

(*Su Corresponsal.*)

INTERIOR

Colecturia General.

Se reciben propuestas en esta Colecturia hasta el dia 1.° del próximo mes de Diciembre á las 12 del dia para la construccion de veredas en la Aduana de esta ciudad y sus dependencias.

Los trabajos serán ejecutados con arreglo á los estudios de la Direccion General de Obras Públicas y bajo las siguientes condiciones:

1ª Terraplenar y desmontar los puntos que lo necesiten, sometiéndolos al apisonamiento que requieran para que contraigan la suficiente consistencia.

2.ª Las losas para las veredas serán de piedra dura del pais, de primera clase de forma rectangular, que junten lo mas perfectamente posible, que no tengan menos de 0 m 75 por 0 m 50 y sentadas en argamasa de una parte tierra romana, dos de cal y tres de arena gruesa.

3.ª Los cordones serán tambien de igual clase de piedra de 0.m 70 á 0.m 80 de largo, 0.m 10 de ancho y 0.m 50 de grueso; las junturas tomadas, con tierra romana.

4ª. La Direccion G. de Obras Públicas será la encargada de inspeccionar los materiales y dirijir la ejecucion de los trabajos, obligando al contratista al cumplimiento de las condiciones estipuladas.

5ª. El contratista se obligará á dar terminados los trabajos en el término de 30 dias útiles, contados desde aquel en que se firme la contrata, ó antes si le fuera posible.

6.ª Si intimado el contratista por la Direccion G. de Obras Públicas para rehacer ó componer un trabajo mal ejecutado se negara á hacerlo, inmediatamente la Colecturia General de acuerdo con aquella oficina mandará ejecutar el trabajo por cuenta del contratista.

7ª. Las propuestas se presentarán cerradas, estendidas en papel sellado de 24 cts. que es el correspondiente y en la forma siguiente:

Señor Colector General.

El abajo firmado vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de......núm.......propongo á Vd. hacer las veredas para la Aduana que espresa el aviso publicado en los diarios de esta capital con fecha.... conformándome en un todo con las condiciones que el mismo aviso contiene, por los precios siguientes.

Cada metro cuadrado de vereda......... $....
Cada metro lineal de cordon........... $....
Pagándoseme en esta forma.................

Como garantia para el cumplimiento de mi compromiso ofrezco como fiador á Don NN. ú otro de la aceptacion de la Colecturia General, ó un depósito de...... pesos en el Banco de esta ciudad.

Montevideo......de 1866.

(firma del fiador) (firma del proponente)

8ª No se abrirá propuesta alguna, si llegada la hora del remate no alcanzaran á tres las presentadas, ni serán tomadas en consideracion las que no vengan legibles y conformes en un todo al artículo anterior.

9ª Para el fiel cumplimiento del contrato se señala una multa que no escederá de 500 pesos.

10. El contratista responderá y garantirá por un año la buena ejecucion de la obra, obligándose en este tiempo á hacer en ella las composturas que se indiquen dentro de los ocho dias siguientes al de la intimacion.

Si en este plazo no las hiciese, la autoridad mandará ejecutarlas por cuenta del contratista, respondiendo al pago de ellas, la fianza que este dé.

11. Las propuestas se presentarán en la oficina de la Colecturia General para ser abiertas públicamente el dia y hora señaladas.

n°23 8p Montevideo Noviembre 22 de 1866.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Hé aquí las noticias que nos suministra *El Nacional* del miércoles á la tarde:

—El Gobierno ha dispuesto se publiquen en Buenos Aires, Montevideo y Santa Fé los avisos de remate de los terrenos cedidos al ferro-carril central por la Provincia de Santa Fé.

—Se ha dado de alta en el ejército de línea al Capitan de ingenieros de los Estados Unidos Sir Roberto Werhin.

—Llegó esta mañana de Corrientes el vapor *Proveedor* salido de allí el domingo 18.

Nada de particular del teatro de la guerra.

—Ayer de madrugada partió para Itapirú cargado de pasto y maiz, con destino á las caballadas del Ejército, el trasporte nacional *Susan Berne*.

—El Gobierno de la Provincia sigue prestando una atencion preferente á la importante cuestion del papel moneda.

Segun los datos que tenemos, no será estraño que el año concluya con la adopcion y sancion definitiva de un proyecto que responda, *inmediatamente*, á las esperanzas de todos.

—Ayer partió el Sr. Ministro de la Guerra á desempeñar la comision que le ha confiado el Gobierno.

Le deseamos un éxito feliz.

—El Gobierno de la Provincia va á remitir á la Biblioteca Pública, el original de la célebre causa seguida á los Carreras.

Sabemos que el Sr. Gobernador vá á autorizar al Director de la Biblioteca para que si alguna persona se interesa en darle publicidad, lo consienta.

El espediente se hallaba en poder del Sr. Mariano Saavedra, á quien se lo facilitó el Dr. Vicente F. Lopez.

—Hablando dias pasados con un constructor de pozos de agua, hombre que practica este ejercicio hacen mas de diez años, nos informó que de cuatro años á esta parte, el agua se ha retirado de la linea á que en esta fecha se hallaba en la tierra, en todo el radio de la ciudad, como dos varas de profundidad.

La primer vez que hicieron esta observacion los constructores de pozos de agua, creyeron que el agua se habia retirado solo en un parage dado de la ciudad; pero practicando otras escavaciones en parages distintos, comprendieron que este fenómeno se habia operado en todo el radio de la ciudad de Buenos Aires.

Efectivamente, es notable que de cuatro años á esta parte el agua se haya retirado de la tierra dos varas mas abajo.

Las personas que nos han transmitido esta observacion, opinaban que este fenómeno se habia operado á consecuencia de la construccion del pozo artesiano de Barracas.

Esta suposicion puede ser ó no fundada, pero el hecho de haberse retirado las aguas á dos varas mas de profundidad, existe positivamente segun la observacion de estas personas, que como hemos dicho antes, hacen diez años que se ocupan en este ejercicio.

—El vapor *Solis* ha suspendido su navegacion hasta el Rosario por haber sido comprado ayer por el Sr. Tejo, y debe seguir en estos dias para Corrientes.

—La provincia de Entre-Rios continúa dando valientes soldados á la Nacion para engrosar su ejército en la honrosa lucha en que nos hallamos empeñados.

Despues del contraste de Curupayti, su Gobierno de acuerdo con el General Urquiza, ofreció al Gobierno Nacional toda su cooperacion para la remonta del ejército, y nos es grato anunciar que cumple lealmente su promesa.

Hace poco se incorporó al ejército un contingente de esa Provincia, y ahora se dirije el General Urquiza al Gobierno Nacional pidiéndole transportes para enviar otro contingente de cerca de doscientos hombres que tiene reunido, y pronto para marchar.

Este es el mas elocuente desmentido que el General Urquiza podia dar á los revoltosos y traidores que en el interior esplotan su nombre para perturbar el órden en algunas Provincias.

—Están prontos todos los aparatos y maquinarias para levantar el casco del vapor *Oriental*.

Se han sumerjido cinco chatas de 80 toneladas cada una, y deben ayudar á los trabajos dos cañoneras.

Hoy ó mañana debe procederse sin falta á suspender el buque.

Al Sr. Tezanos, Redactor del «Pueblo.»

Tarde ya, llega á mis manos el *Pueblo*, en el que vd. se digna consagrarme su primer artículo de fondo, con motivo de las palabras que diriji á vd. en mi improvisacion de anoche.

En ese artículo, donde vd. me favorece con conceptos que agradezco sinceramente, me dice vd. estas palabras:

« Sostenemos lo dicho; *Desafiamos al señor « Héctor F. Varela á discutir franca y lealmente sus apreciaciones y las nuestras, respecto* al ayer *demócrata Bartolomé Mitre, « adornado hoy con la órden do cruceiro, colgado de lacayos, indignos del Presidente argentino.*

« Léase ahora la parte del discurso refutado « con la elegante palabra del señor Varela, que « es un completo orador. »..................

Despues de estas palabras, el Sr. Tezanos trascribe la parte de su discurso.

Siento no poder aceptar el reto del Sr. Tezanos.

Hace ocho meses que el estado de mi vista me tiene condenado á *no poder escribir una sola linea*, ni contraerme á trabajo *de ninguna especie.*

¿Cómo podria, entonces, aceptar su reto para iniciar una polémica en la prensa?

En otra época mas feliz para mi, lo habria hecho con gusto.

Hoy, me es imposible; pero como por fortuna conservo todavia el don de la palabra, estoy dispuesto á discutir públicamente con el Sr. Tezanos las ideas de su discurso, y las de este su amigo y servidor—

Héctor F. Varela.

Islas de San Fernando.

Fijándonos en los partes publicados, donde las autoridades de San Fernando y Conchas, dan cuenta de lo ocurrido en el temporal que empezó el 28 del ppdo. Octubre, hemos notado que no se hace mencion ninguna de las islas, sin embargo, que son las que mas han sufrido. Parece que la poblacion y territorio de estas islas, no estuviesen abscritos á esos partidos, puesto que para nada se acuerdan de ellos. Tanto mas indisculpable es este indiferentismo, considerando que si en esos pueblos hay algo que se llame comercio, es debido en su mayor parte al consumo, y á las producciones de estas islas, prueba de ello, que el contraste sufrido en estas, ya ha repercutido sobre esos pueblos y su comercio, paralizando su movimiento industrial.

Estas islas son habitadas por mas de dos mil personas diseminadas en ellas, compuestas de todas nacionalidades, labradores industriosos y honrados; los que en la media noche del dia 28 de Octubre ppdo. fueron sorprendidos por la inundacion estraordinaria, que cubriendo el terreno mas de dos varas de altura por cuatro, seis y ocho dias, segun sus diversas localidades, arrebatando el viento y la corriente todos los sembrados, perdiéndose las semillas de reservas, los alimentos, ropa de uso, animales domésticos y útiles de labranza, si felizmente no se sabe de pérdidas de vidas, es debido á sus pequeñas embarcaciones, y á la Providencia que los ha protegido.

En todas partes del mundo las grandes inundaciones como los grandes incendios, conmueven y despiertan la caridad de los pueblos hácia las victimas; ya algunos de las islas han sido socorridos por personas caritativas de la ciudad, por solo su relato de infortunio. ¡Cuanto mas podrian haberlo sido, si la relacion hecha por el individuo hubiera sido precedida y confirmada por un documento oficial, publicado legalmente!

Sabemos que en la ciudad, se levanta hoy con muy buen éxito, una suscricion en favor de los colonos de Argelia, que han sufrido una plaga de langosta, y quizas se levante otra para socorrer á los que han sufrido por las últimas inundaciones en Francia; si tanta filantropia se encuentra para el estrangero, con doble motivo la habria para compatriotas establecidos en el pais.

Por lo visto Buenos Aires está mejor informado de lo que pasa á mas de dos mil leguas, mientras ignora hechos iguales ocurridos á diez solamente; el mismo Superior Gobierno, si sabe algo de las islas, será por lo que ha pasado en las costas de tierra firme—(*Nacion Argentina.*)

Revolucion en Mendoza.

Sabemos que el Gobierno Nacional ha recibido comunicaciones de los de Mendoza y San Luis, participándole haberse realizado en la primera de dichas provincias una revolucion encabezada por los presos de la penitenciaria y segundada por los gendarmes de policía.

A consecuencia de esta revolucion, quedaba como gobernador en Mendoza el famoso Cárlos Juan Rodriguez, y de ministros don Hilario Correa y don Exequiel Tavanera, y gefe de la fuerza con que contaban los revolucionarios el ex-coronel Juan de Dios Videla.

El Gobierno Nacional ha dictado las medidas convenientes para castigar á los anarquistas y restablecer el órden y la paz en los puntos en que han sido perturbados. (*El Nacional*)

Teatro de la guerra.

Los diarios bonaerenses dan estas noticias:

Los señores Tamandaré y Porto Alegre—Dentro de pocos dias se retiran definitivamente para Rio Janeiro, el vizconde de Tamandaré y baron de Porto Alegre.

El retiro que habia pedido el señor Tamandaré, habia sido ya aceptado por el emperador del Brasil.

El mando de la escuadra brasilera—Nos dicen del ejército, que el mando de la escuadra brasilera ha sido ofrecido al señor Barroso, baron de Amazonas, pero que este habia declinado á ese honor.

El mando de la escuadra iba á ser dado definitivamente, bajo las órdenes del marqués de Caxias, al capitan de mar y guerra señor Elizario, marino muy distinguido, segun nos informan, y de un valor á toda prueba.

Parece que este oficial es muy querido de sus compañeros, así es que la noticia de que iba á serle dado el mando de la escuadra, fué muy bien recibida por los demás oficiales.

Noticias de la guerra—Por los vapores llegados ayer y antiyer de Corrientes y *Paso de la Patria*, tenemos noticias de *Curuzú* y *Tuyuty* hasta el 16.

Nada de nuevo ocurria por allí, escepto las guerrillas de costumbre y algunos disparos de artilleria que hacian los paraguayos que eran contestados por nuestros soldados.

Con la llegada del Marqués de Caxias, se creia que iban á empezar antes de poco las operaciones de la guerra, de una manera decisiva, y se hablaba de planes de ataque.

Despues de recibirse del mando en gefe el Marqués de Caxias, del ejército y escuadra brasilera, iba á pasar á conferenciar con el General en Gefe, investido de su nuevo carácter, para acordar las operaciones de guerra que convenia iniciar, y plan de campaña que se adoptaria.

De los hospitales de Corrientes, muchos heridos del combate de Curupaiti, habian sido dados de alta é incorporados al ejército.

En los cuerpos argentinos como brasileros, habia grande entusiasmo y deseos de vengar el desastre de Curupaiti.

Nuestros soldados no recordaban ya las pérdidas sufridas en ese dia.

La escuadra vigilaba los movimientos del enemigo, que no eran muchos por cierto.

Estas son las noticias llegadas ayer del teatro de la guerra.

Campamento brasilero.

En una carta del ejército, leemos lo siguiente respecto del campamento brasilero:

«Los brasileros continúan trabajando en sus zanjas admirablemente. El teatro anuncia la funcion para el primero de año; es un lindo edificio, pues se parece al Palacio del Duque Doria en Génova.

La iglesia sigue funcionando; todos los dias, misas y sermon. Qué le parece, ya tenemos en el campo, teatro, iglesia, quinta y jardin de recreo; ahora lo que hace falta es una buena partida de vacas gordas para alimentar á estos funcionistas: el tiempo continua malísimo, los piques principian á hacer operacion en los piés.

La entrevista de San José.

El *Courrier de la Plata* del martes contiene una corespondencia de la Concepcion del Uruguay, dando cuenta de la entrevista que tuvo lugar entre el General Urquiza y el ministro Octaviano, afirmando el corresponsal haber *visto y oido* todo lo que cuenta, y que en su narracion no hay una palabra que no sea la pura verdad.

De esta correspondencia, llena de chistes y de *esprit* estractamos lo que sigue:

Despues de las cortesias de costumbre, dijo el Sr. Octaviano al General Urquiza:

—«No me alejo de estas playas que quiero tanto, pues Mma. Octaviano y yo iremos á pasar el verano á Montevideo; pero huyo de esta polémica detestable de la prensa de Buenos Aires. Si, General, esa prensa *porteña*, tolerada por un círculo *porteño*, es la causa de nuestras miserias y de mis males particulares; así es que me retiro; dos veces he hecho mi renuncia: esos *porteños*, son unos ingratos imposibles de curar, unos egoistas y embrollones.

«Yo desespero de esa gente. ¡Una gota de su sangre, dicen, vale mas que una tina de la nuestra! Así sea. Serán todos descendientes en línea recta del dios Júpiter; nadie lo ignora. Pero que quieran pretender con eso que el Brasil los está arruinando, que el Brasil los tiene atados como víctimas opimas á la alianza, esto es falso.

«El Brasil derrama el oro y su propia sangre, y no necesita de la sangre porteña ni de los recursos negativos de la República; veinte veces el Brasil dijo á sus aliados que los desligará de sus compromisos el dia en que lo juzgasen útil á sus propios intereses. ¿Por qué no hace el General Mitre como el General Flores? que nos deje solos; no pedimos otra cosa sino la neutralidad de la República. Esto no lo ignorais, General, y sabeis tambien que en esta guerra el Brasil no tiene mas que un objeto único: la caida de Lopez. En cuanto al territorio paraguayo, el Brasil no lo quiere, ni la dependencia ni tampoco la sumision de aquel pais al imperio, por la sencillísima razon que no lo necesita. Esto es lo que no comprenden los Porteños.»

Dejamos á la responsabilidad del colega los términos y conceptos de esta narracion.

El almirante Persano.

Escriben de Florencia con fecha 2 de Octubre al *Journal des Débats*:

«El folleto del almirante Persano acaba de aparecer; todos los periódicos hacen de él largos estractos, mas todavia no nos hacen conocer cual ha sido la impresion que haya causado en el público.

El almirante Persano dice que salió de Ancona para Lissa en virtud de órdenes formales recibidas del ministerio y del cuartel general, á pesar de que él no creia salir bien en la empresa á que se le destinaba. Esplica largamente cómo la isla de Lissa no pudo haber sino tomada, por falta de tropas suficientes para el desembarque.

Con respecto al combate del 20 de Julio, el almirante Persano atribuye su resultado á la inaccion de la escuadra de buques de madera mandada por el almirante Albini. Los austriacos tenian 27 buques de los cuales 7 eran encorazados. Los italianos los combatieron con 10, todos encorazados, pero su inferioridad no era menos enorme. Si el almirante Albini que tenia 7 buques y 400 cañones, hubiera llegado en tiempo, el resultado de la batalla no hubiera sido el mismo. Cierto es que la inaccion de esta escuadra jamas se ha podido esplicar, á lo menos así lo creemos. Por otra parte, el almirante Persano pretende, haber quedado dueño de las aguas en las que se libró el combate, de modo que la batalla no se perdió.

La queja del público contra el almirante, es el haber abandonado al *Re-d'Italia* que se fué á pique, para pasar á bordo del *Affondatore* que se salvó. No le perdonan el que no se haya ahogado. Sin embargo, es preciso reconocer que cuando el almirante Persano pasaba su insignia al *Affondatore*, el no podia saber la suerte que correrian los buques. Y esto es tan cierto, que el comisario civil, Boggio, que por su calidad, no estaba obligado á mantenerse en puesto mas peligroso, prefirió quedarse á bordo del *Re-d'Italia*.

El almirante Persano explica las maniobras que hizo con el *Affondatore*, que como lo dice el nombre, estaba destinado á echar á pique á los buques enemigos. Este buque estaba tan mal construido, que lejos de dar los resultados que se esperaban, fueron los contrarios, pues al entrar en Lissa se fué á pique á donde aun permanece.

Es necesario decir en descargo de los armadores franceses, que el *Affondatore*, salia de los astilleros ingleses, á los que se les habia acordado la preferencia. Es verdad que fué, creemos, Persano, el ministro que hizo construir este buque, que de tan poco le sirvió al almirante.

El folleto de que hablamos apareció el 1.° de octubre por la mañana, y ese mismo dia á la tarde la *Gazeta oficial* le dirigia un especie de desmentido, diciendo que el gobierno no podia explicarse, hasta que se hiciera una informacion sumaria; se dice que esta informacion está ya terminada.

Pero lo que hay de notable, es que el almirante Persano declara que él jamás ha sido interrogado, y es muy estraño el ver levantar una sumaria en la cual al principal culpable no se le hace la mas mínima interrogacion.

Corre la voz todavia, que el Senado será convocado para juzgar en este asunto. Lo dudamos.

En todo esto es imposible encontrar el gérmen de una accion criminal, á no ser que se considere un crimen, el perder ó ganar una batalla; pudo haber en ello, mala disposicion, incapacidad, ó poca prevision si es posible, cosas muy difíciles de saberse, y siempre sucederá lo mismo, puesto que aun se discute qué fué lo que decidió las batallas de Actium y de Salamina; mas el crimen legalmente digno de castigo, preguntamos donde está y cómo encontrarse; quizá el procurador general cuya mision es indagarlo, habrá sido mas feliz en sus pesquizas.

Lo que hay de cierto es que la escuadra italiana estaba perfectamente equipada y provista de todo lo que era necesario.

Lo único defectuoso de esta armada eran los disparos de cañon, debido á la inexperiencia de los artilleros.

En contra de la opinion emitida en esta carta, el prefecto de Turin ha recibido el 4 de Octubre un telégrama del ministerio del interior, para invitar á los Senadores á pasar á Florencia donde el Senado está convocado por órden de su presidente en la alta cámara de justicia.

El objeto de esta convocacion no es otro que el proceso del almirante Persano, el que se levantará segun los artículos 224, 225, 240 del Código penal militar marítimo de 18 de Julio de 1826.

FOLLETIN

37

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

CAPITULO XXVIII

¿QUIEN VIVE?—RONDA MAYOR.

—Silencio, buen Ismael, el infiel; silencio, te digo: no hay por qué divulgar secretos antiguos, para probar que te hallas en disposicion de guardar otros nuevos. Ven acá; mira por el postiguillo el banco de piedra que cubre la sombra de la puerta grande.... Dime, mi antiguo camarada, ¿qué ves allí?

Roberto, conde de París.

Los tres fugitivos llegaron al fondo de la escalera.

Malvar se habia provisto de una linterna sorda, para hacer uso de ella en el subterráneo; y en la otra mano llevaba una pistola, dispuesto á matar al primero que, por desgracia, se opusiese á sus proyectos.

Una vez en aquel sitio, se dirigieron hácia la galeria.

Esta se hallaba solitaria, como de costumbre. Sentíase en el interior algun ruido, producido por el piquete que todas las noches se colocaba en el mirador, y avanzando un poco, podian descubrir el resplandor de la gran fogata que los soldados habian encendido.

Por muy preparados que estuviesen para este acontecimiento, el rey y sus dos salvadores sentian los fuertes latidos de su corazon. Sin em-

El conde de Malvar buscó la puerta del jardin, y la encontró. Introdujo la llave, y descorrió la cerradura.

El viento de la noche, que bañó repentinamente el rostro del prisionero, hizo comprender á éste que la puerta se habia franqueado. En efecto, levantó la vista, y á traves de las ramas de los árboles descubrió las estrellas como una alfombra de brillantes que Dios ha extendido á sus piés.

Era apacible la noche: una calma profunda reinaba en el castillo: el aire susurraba vagamente en la copa de los arbustos, y todo estaba oscuro, para que se llevase á efecto la fuga de los españoles.

Para llegar á la fuente indicada por el conde de Malvar, habia que atravesar gran parte del jardin. Por fortuna, una hilera de álamos servia de muralla, para que los centinelas del mirador no viesen lo que pasaba por aquella parte, y esto era una gran ventaja en tales circunstancias.

Dispuso, pues, el conde, que en vez de ir unidos los tres, marchasen separados á una distancia igual, para protegerse mutuamente.

El rey debia caminar en medio, para mayor seguridad; pues el que habia de ir delante, que era el conde, se hallaba el primero en su cumbir, caso de ser descubierto; y el que marchase atras, que seria el baron, estaba sujeto á las mismas contingencias, si eran sorprendidos por la espalda.

Arreglada de este modo la caminata, se dirigieron á la fuente, guardando la distancia convenida.

Así anduvieron unos treinta pasos.

Habia una pequeña encrucijada que pasar; pero el conde, al tiempo de llegar á ella, retrocedió rápidamente y se acercó al rey.

—¡Señor, esclamó, estamos descubiertos!

Y al mismo tiempo amartillaba un par de pistolas.

Fernando, que nada veia, sino la espesa sombra formada por el jardin, contestó:

—¡Qué decis, conde!

—La verdad. Por este camino inmediato avanza una ronda.

Incorporóse á esto el baron, y quedó aterra-

Principiaba á verse á traves de las ramas el resplandor de una luz.

¿Y qué hacer? esclamó el baron, imitando el movimiento de su amigo, y poniéndose delante del rey, como si tratase de escudarle con su cuerpo.

—No es tiempo de retroceder, dijo el conde: la ronda está encima, y seriamos sorprendidos. Sin embargo, venid, señor, venid.

Malvar se atrevió á tomar una mano del rey y tirar de él hacia el fondo de un grupo de árboles que tenia á sus espaldas. El baron siguió el movimiento, escudando siempre el cuerpo de Fernando.

Este movimiento causó, como era natural, algun ruido, por lo que se destacaron dos soldados con el objeto de esplorar el terreno.

Pero era tan intensa la oscuridad nocturna, que no pudieron distinguir nada.

Al mismo tiempo se oyó la voz del centinela colocado en el mirador.

—¿Quién vive?

—Ronda mayor, contestaron los de abajo.

Los que han servido y saben bien las formalidades de ordenanza, comprenden lo que es ronda mayor.

Esa voz que ha sonado, observó el conde de Malvar, es la de Mr. Richenan.

—¿Del gobernador? preguntó el rey.

—Sí, señor.

La ronda mayor tuvo que detenerse para dar el santo y seña, cuando el sarjento del cuerpo de guardia bajase á tomarlo.

Por desgracia, al tiempo de ocurrir este acontecimiento, el sarjento descendia al jardin por la puerta que pocos momentos ántes habia abierto el conde de Malvar. Por consiguiente, los soldados del cuerpo de guardia tenian que pasar por muy cerca de los fugitivos, lo que aumentaba el peligro en que se encontraban.

Habia otro mayor. El conde no habia cerrado la puerta de la galeria, y esto habia de causar al sargento no poca sorpresa, por ser el depositario de la llave.

En efecto, advertido esto por el sargento, avanzó á paso redoblado hacia el punto donde estaba la ronda mayor.

Iba tan de priesa, que pasó, sin verlos, á dos pasos de los fugitivos.

Despues de las prevenciones militares que se adoptan para el recibimiento de una ronda mayor, preguntó Mr. Richenan al sargento:

—¿Hay alguna novedad?

—Sí, mi general, contestó el sargento cuadrándose.

—Bien: ¿qué ocurre?

—La puerta que por la galeria se comunica con el jardin, la he encontrado abierta.

—¿Y quién tiene la llave?

—Yo, mi general.

Mr. Richenan miró al jefe de la guardia, como Guy pudo mirar cuando supo la muerte de Osini.

El sargento sintió correr por su frente un sudor frio.

—Vamos allá, exclamó el gobernador. Antes, colocad centinelas por el jardin. Uno en la puerta que sale al campo; otro en cada ángulo, en el centro, en las revueltas y encrucijadas de las calles. Pronto, pues, señor sargento; ó por el nombre que tengo, que mañana os formo consejo de guerra, y en seguida sois pasado por las armas en la plataforma del castillo.

Esta órden, dicha con ese tono terrible que adoptan los militares en los casos supremos, se cumplió á la carrera.

Mientras tanto los tres fugitivos, escondidos entre el ramaje, esperaban el desenlace de aquel acontecimiento con la mortal inquietud que nacia de tan crítica situacion. El conde de Malvar y el baron de San Yuste, con un par de pistolas cada uno, esperaban el momento de ser descubiertos, y matar á los primeros que posiesen la mano sobre el rey.

El gobernador, con el escaso resto de fuerza que le habia quedado, marchó hácia la puerta del jardin, con tal obcecacion, que tampoco vió á los que estaban escondidos.

Quedó libre la calle por donde tenian que fugarse el rey y sus libertadores; pero en el estremo contrario habia un centinela.

El dilema era terrible: ó habia que pasar sobre el cadáver de aquel hombre, ó entregarse al gobernador.

Entre estos dos partidos se escojió el primero. El conde de Malvar avanzó unos quince pasos, pues no quiso esponer al rey á una desgracia mas grande, dispuesto á matar ó á que el centinela le matase.

Escusamos manifestar aquí las nobles ideas de Fernando, para que no se espusiese aquel noble y leal vasallo á una muerte casi segura. Pero no hubo medio de separarle de su propósito.

Mientras Malvar, oculto entre los árboles, marchaba adelante, y el rey y el baron iban detrás, dispuestos á defenderle, el gobernador llegaba á la malhadada puerta, causa de aquel acontecimiento.

La puerta habia sido abierta. ¿Pero con qué llave? Esta idea hizo estremecer al gobernador. Acordóse de las notas de los Gabinetes español y francés, sobre los proyectos de fuga de Fernando VII, y tembló por si este anuncio se hubiera verificado.

Como el asunto, á mas de ser grave, era mas delicado, se contentó con enviar á un ayudante para que avisase á la condesa de Segalvo, y á su secretario para que fuese á los pabellones ocupados por Mr. Thibaud y Mr. Bignon, y los condujese á su presencia.

El primero que volvió de su mision fué el secretario.

Venia solo.

—¿Dónde diablos están el maestresala y el abate? gritó Mr. Richenan, dando una patada en el suelo.

El secretario contestó que no lo sabia.

Esta noticia era demasiado alarmante.

¿Estarán tal vez en el cuarto del ex-rey de España? gritó de nuevo el gobernador. Subid, señor secretario, y enteraos al momento.

Mientras se cumplia esta nueva órden, la condesa de Segalvo llegaba desalada al lado del gobernador.

—¿Qué ocurre, amigo mio? le preguntó, disfrazando con una aparente amabilidad la inquietud que la devoraba.

—Yo mismo lo ignoro, señora, contestó este tirándose de los bigotes.

—Pero os puedo asegurar, que debe de haber ocurrido algun suceso estraordinario.

—No os entiendo.

—Señora, el tiempo urge. ¿Habéis visto á Mr. Thibaud y Mr. Bignon?

Y el gobernador, al hacer esta pregunta, lanzó á la condesa una de esas miradas fulminantes, que acaban por hacer temblar á quienes se dirigen.

—No los he visto, contestó la condesa.

—¿Sabéis que temo entónces, señora?

—¿Qué?

—Que el abate y el maestresala son unos traidores.

—¡Imposible! contestó la condesa de Segalvo.

Pero en el mismo instante sintióse un ruido extraordinario en el fondo de la galeria que comunicaba con los patios, y apareció el secretario, seguido de unos cincuenta soldados que habia pedido en el cuerpo de guardia.

—¡Traicion!....¡traicion! gritó luego que vió al gobernador.

—¿No lo dije? esclamó este, completamente furioso: ¡alguna desgracia ocurre!

—¡El ex-rey de España se ha fugado! esclamó el mensajero.

Esta noticia fué un rayo que cayó á los piés de la condesa y de Mr. Richenan.

—¡Oh! dijo este, dispuesto á estrangular entre sus manos á la condesa, que levantaba las suyas al cielo: ¡fugado!....¡fugado! Por el espíritu de mi padre, que he de fusilar mañana á los cómplices de este acontecimiento. ¡Al jardin todo el mundo!....Vos, señor secretario, disponed al momento que un escuadron salga en persecucion; y vos, señora, seguidnos, si no queréis que os cuelgue de una almena de Valencey.

Instantáneamente aquellas órdenes rápidas y enérgicas fueron ejecutadas; pero no bien penetraba Mr. Richenan en el jardin, cuando retumbaron dos tiros en el oscuro fondo de los árboles.

¡A la carrera! esclamó el gobernador, lanzándose el primero al sitio donde brillaron las esplosiones. Los fugitivos no están muy léjos de nosotros.

Y al decir esto, penetró en la misma calle de árboles en donde se ocultaron el rey y sus dos cómplices. No bien llegaron á su término, cuando el gobernador tropezó con un hombre que estaba tendido en el suelo.

Era un centinela.

—¡Ah! esclamó, tirándose de nuevo los bigotes: ¡un soldado muerto! ¿Lo véis, señora? Ved aquí la prueba de que habia conspiradores. Adelante, pues.

En aquel momento, otros dos tiros rápidos y casi simultáneos estallaron cerca de la fuente central.

—¡Allí están!.... ¡Allí están! dijo Mr. Richenan á los granaderos que le seguian, señalando con su espada el punto donde habian resplandecido las nuevas detonaciones. ¡Adelante!

Y saltando por encima del soldado muerto, partió á escape hacia la fuente.

Veamos, pues, cual era en este caso la situacion de los fugitivos.

Sabemos que el ilustre conde de Malvar avanzó hacia el centinela que habia colocado en el estremo de la calle que debia conducirlos á la fuente. Este pidió el ¡quién vive! y como no le contestasen, disparó su fusil contra el conde. La bala pasó silbando á dos dedos de su cabeza. Conociendo el centinela que habia errado la puntería, avanzó con la bayoneta calada, dispuesto á cumplir hasta lo último con su consigna.

Entonces Malvar tuvo que hacer uso de una de sus pistolas, dejando al soldado muerto á sus pies.

Libre el camino de este obstáculo, avanzaron los tres fugitivos hacia la cisterna, objeto supremo de todos sus deseos; pero siempre marchando con precaucion, por temor de ser sorprendidos. Cuando se aproximaron á la fuente, oyeron las lejanas voces del gobernador, y el ruido de la tropa que le seguia.

—¡Estamos perdidos! exclamó el rey, sin perder un instante su serenidad.

—Mientras que existan los dos vasallos que están al lado de V. M., contestó el baron, cuente con la esperanza.

—¡Oh! no quiero tanto sacrificio. Vuestra pérdida seria para mi un dolor supremo.

Cumplimos con un deber, contestó Malvar lleno de vehemencia y entusiasmo.

España.

La *Gaceta* del 23 de octubre publicó la siguiente sentencia:

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA

Estado mayor

SENTENCIA:

Visto y examinado este proceso formado por don Manuel Barrena y Echevarria, comandante, juez fiscal del segundo batallon del regimiento infanteria del Príncipe, nº 3, y fiscal en comision de la capitania general de Castilla la Nueva, contra el ex-general don Blas Pierrat, don Baltasar Hidalgo de Quintana, ex-capitan; don Eusebio Gonzalez Posada, don Valentin Fuentes Redondo, don Norberto Peñasco y Gali, don Antonio Rodriguez Prieto, don Manuel Soribes y Ferrer, don Enrique Martí y Domingo, don Antonio Dávila y Salgado, don Eleodoro Barbachano y don José Riol, ex-oficiales del ejército y ex-cadete el último, acusados del delito de sedicion contra el gobierno de S. M. en el dia 22 de junio último; y contra los paisanos don Emilio Castelar, don Cárlos Rubio, don Inocente Ortiz y Casado, don Cristino Martos, don Manuel Becerra, don Práxedes Mateo Sagasta, don Francisco de Paula Montemar, don José Rivas y Chanel, Galo Ortega, Alfonso Lopez, Francisco Garcia Lilis y Ceferino Berritos y Vallejos, acusados del grave delito de rebelion en el mismo dia en esta corte: concluyendo el proceso en todas sus partes, en ausencia y rebeldía de los reos, y habiendo hecho relacion de todo al consejo de guerra presidido por el señor teniente coronel primer gefe del primer batallon del regimiento de infanteria de Asturias, don José Agustin Enriquez; todo bien examinado con la conclusion fiscal, ha condenado el consejo y condena, por unanimidad de votos, al referido ex-general don Blas Pierrat y ex-oficiales del ejército don Baltasar Hidalgo de Quintana, don Eusebio Gonzalez y Posada, don Valentin Fuentes Redondo, don Norberto Peñasco y Gali, don Antonio Rodriguez Prieto, don Manuel Soribes y Ferrer, don Enrique Martí y Domingo, don Antonio Dávila y Salgado, don Eleodoro Barbachano, y don José Riol, ex-cadete, á la pena de ser pasados por las armas, con arreglo al artículo 26, tratado 8º, título 10 de las reales ordenanzas, sin perjuicio de ser oidos si se presentan ó son capturados. Y á los paisanos don Emilio Castelar, don Cárlos Rubio, don Inocente Ortiz y Casado, don Práxedes Mateo Sagasta, don Francisco de Paula Montemar, ...

«La alianza con los Estados Unidos es de un valor muy especial para la Rusia, pues nos protege contra la repeticion de los incidentes del periodo que trascurrió desde 1853 á 1856 y nos asegura un amigo sólido, en caso de que se renueve la cuestion de Oriente.

El ministro norte americano en Constantinopla ha tomado ya bajo su proteccion la causa de los griegos oprimidos, y el *Miantonomoh* irá probablemente á Larnaka á unirse á los demas buques y hallarse asi mas cerca de los cristianos, que son vergonzosamente perseguidos. Media docena de monitores prusianos haria saltar en pedazos la escuadra turca.»

La Patrie publica un artículo titulado *La cuestion del Mediterráneo*, en que á pretesto de la presencia de los buques de guerra ingleses en Sicilia y de buques norte-americanos en Candia, dice que lo que se agita ahora no es tanto la cuestion de Oriente como la del Mediterráneo. «No nos estraviemos, añade, en los estrechos senderos de la cuestion de Oriente; hagamos frente á este cúmulo de intereses políticos y comerciales fomentados desde el primer dia por la apertura del istmo de Suez.

Estos son los intereses que se agitan hoy, y si Francia, Italia y Austria lo comprenden así, y si España piensa del mismo modo, las potencias del Mediterráneo deben hacerles frente, y diremos de qué manera si el movimiento aborta con la pronta pacificacion de Italia y la conservacion de los tratados en la isla de Creta.»

Abisinia.

Ya saben nuestro lectores que el imperio de Abisinia, la region que pasa por ser la mas fértil del mundo, se halla hoy despedazada por una espantosa guerra civil. En la última batalla, dada en agosto, se reunieron cerca de 100,000 combatientes por cada parte. El encuentro fué atroz. Los combatientes se cruzaron, y, como en lo antiguo, se batieron al arma blanca. El partido vencedor, ó al menos el que quedó al llegar la noche dueño del campo, tuvo 23,000 muertos y 18,000 heridos. No hubo ningun prisionero, porque no se daba cuartel. Las pérdidas del ejército contrario serian por lo menos iguales.

La Abisinia se halla en la parte mas oriental de Africa, al Sur de Egipto, y sobre la parte occidental del Mar Rojo. La apertura del istmo de Suez, obliga á Francia y la Gran-Bretaña á clavar sus ojos en la Abisinia. Uno de los partidos, el de Teodoro, está sostenido por la proteccion inglesa. Otro, el de Goutbasié está apoyado por la influencia francesa.

Goutbasié, irritado al ver que sus enemigos tenian fusiles y cañones de Inglaterra, y sobre ...

LA GUERRA EN EL PARAGUAY
VISTAS FOTOGRÁFICAS
DE BATE y Ca.

Con el objeto de poner estas vistas al alcance de todos, hemos hecho una coleccion especial de DIEZ de las mas interesantes, al muy módico precio de 9 pesos la coleccion.

1 — Las Ruinas de Itapirú.
2 — El Mangrullo.
3 — Prisioneros Paraguayos tomados por Flores.
4 — Monton de cadáveres paraguayos.
5 — Tiradores Correnses en guerrilla.
6 — El Boqueron — Escena del combate del 18 de Julio.
7 — Una familia de Indios Pampas.
8 — General Mitre con su Estado Mayor.
9 — Un bosque en Numanó, (campo de la muerte).
10 — Un fogon en el campamento.

COLEGIO DE SANTA MARIA
DIRIGIDO POR LAS SEÑORAS DE BOCCIA
DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA FRANCESA, CUYOS DÍPLOMAS SE PUEDEN VER EN SU SALA

161—CERRO—ESQUINA SARANDÍ—CERRO—161

Las Sras. de Boccia, establecidas en esta ciudad desde hace cuatro años, y cuya aptitudes en el arte difícil del profesorado, han sido tan generalmente apreciadas, avisan á las madres de familia que quieran honrarlas con su confianza, que pueden admitir en este momento algunas niñas mas en su colegio.

Estas señoras se mantienen fieles al propósito que se han impuesto: **de limitar el número de sus discípulas**, á fin de prodigarles las atenciones asiduas y maternales que reclama la educacion moral y científica de la juventud.

Las materias de la enseñanza son seguidas segun el método adoptado por la Universidad y las Escuelas normales de Francia.

Tambien las **Sras. de Boccia** se hacen cargo de preparar las niñas para la primera Comunion, no haciéndolas admitir á este acto solemne de la vida, sino despues de haberles hecho seguir un curso de instruccion religiosa, que deja gravada en sus juveniles corazones una piedad verdadera, origen de todas las virtudes.

Hay profesores ESPECIALES para enseñar los idiomas español é inglés.

Las discípulas están divididas en tres clases, cuyos precios son $... 8, 6 y 4.

Para los detalles relativos á la enseñanza, se puede pedir los programas en la misma casa del Colegio.

Las Sras. de Boccia persuadidas de que toda educacion, para producir resultados felices, debe descansar sobre bases sólidas, dedicarán toda sus atenciones á desarrollar en el corazon de sus jóvenes discípulas el amor y respeto á nuestra Santa Religion, cuyos principios elevados, puros y morales, hacen sumiso al niño y dócil á la juventud, constituyendo al hombre fuerte y prestándole en sus últimos momentos la calma, la resignacion y la esperanza.

NOTA—**La Sra. de Boccia** dá lecciones particulares de todo cuanto es relativo á la enseñanza de las señoritas, como tambien dá lecciones de dibujo. n8 20p.

ANCIEN CAFÉ BAPTISTE
140 — CÁMARAS — 140

El dueño de dicho establecimiento, tiene el honor de avisar á sus favorecedores, que acaba de surtir su casa con los mejores vinos y licores que hay en plaza, no habiendo omitido gasto alguno, para satisfacer los paladares mas delicados.

Se venden tambien líquidos de todas clases, por mayor ó por menor. n17-6p

---

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la *manganesa* cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1º Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2º Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganésico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3º Confites de lactato de hierro y de manganesa
4º Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa
prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse á su depósito general.

En *Montevideo*, a su depósito en botica de **Guillemette**.

The River Plate Telegraph 6º (Limited)

El abajo firmado avisa al público que la linea Telegráfica quedará lista y pronto á funcionar en pocos dias entre esta ciudad y Buenos Aires—Los gastos de construccion han sido mucho en esceso de lo que se habia calculado, y por eso la Tarifa será mas alta que lo que habiamos pensado al principio—Mientras tanto, esperamos que con el aumento de tráfico podremos reducir el precio de la siguiente tarifa:

Mensage de 20 palabras	4 $ m. nacional
Por cada 5 palabras mas	1 «

Por órden— *Juan Oldham*, Ingeniero y Gerente n17-pm

Al comercio

El abajo firmado ha vendido á los Sres. Astiz y Sesumaga su casa de negocio de la calle del Sarandí esquina á la de Zavala, lo que avisa al público para que si alguno se considera con derecho á hacer algun reclamo, se presente á dicha casa para serle satisfecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1866— *Francisco Carbó*. n27-6p

Cuartos Amueblados.

Se alquilan en la calle 25 de Agosto 55, teniendo la casa todas las comodidades. n.18-8p.

Americanos eminentes

Se vende la magnífica obra en ingles, recien publicada en New York, titulada «Galería nacional de retratos de americanos eminentes» 6 tomos con retratos autógrafos y biógrafos, en 24 pesos—Calle de la Colonia, Núm. 105. n21-3p.

TINTE PERFECCIONADO DE BATCHELOR

Instantáneo é higiénico; dejando un lustre perfecto y natural á los cabellos. Acompaña la instruccion á cada frasco. Se vende en el depósito de perfumerías, calle del Cerrito nº 142. n20 8p—3ª

Sal de Cabo Verde

Se fracciona el cargamento de la Barca Portuguesa *Lusitania* en el escritorio del corredor de numero Don Juan P. Castro. n. 21—3p.

Al público

Habiendo desaparecido la desinteligencia que teníamos sobre la testamentaria de Viana y Achucarro, hacemos saber al público que cada uno de los abajo firmados siguen desempeñando el cometido que en dicha testamentaria tenian—Montevideo, Noviembre 17 de 1866—*Cayetano Dávila y Viana*—*Andrés Viana*. n20-8p

TIPOS EN VENTA

En este establecimiento hay para vender como 3000 ₰ tipos, en perfecto estado, y surtidos para diarios, periódicos ú obras, con bastardillas, versalitas, letras para títulos, viñetas, etc.

Precio acomodado

OJO AL NUEVO Baratillo del Romano

En la antigua y acreditada tienda del Nuevo Baratillo del Romano, situada en la plaza Constitucion, de los Sres. Caffera y Ricary—Los dueños de dicha tienda habiendo recibido de Europa un surtido general de efectos de tienda y de la estacion, avisan al respetable público y á sus favorecedores, que recibirán á la llegada de cada paquete de Europa un variado surtido de efectos de tienda, de última moda, á un precio baratísimo—Acudir, señores, y verán la realidad. n21-15p

AGENCIA DE CAMPAÑA DE M. A. ESTEVES

En la plaza de la Aguada.

Por esta se encarga de toda clase de comisiones y de fletar carretas.

La Agencia está abierta todos los dias, desde el amanecer, excepto los de fiesta.

Para mayor facilidad pueden dejar los avisos en la calle del Sarandí núm. 273 y 275, confitería de la plaza—Las comisiones se cobran segun estilo de plaza, las de fletar carretas $ 1 m½ por una. n21-7p

CAPONES

Se desea comprar tropas grandes de capones gordos, con lana ó trasquilados, para grasería—El que los tenga y quiera venderlos, ocurra á la velería y jabonería, sita en la plaza de Cagancha. n22-10p3ª

Costureras

Se precisan en la calle de Paysandú núm. 73. n22-3p

Perro perdido

Se ha estraviado una perrita color amarillo ceniza, lleva collar con la chapa n.º 1229 y obedece al nombre de «Fany». La persona que la entregue en la calle de Misiones n.º 156, será gratificada. n22 3p 3ªp

Noticias de Europa

Correspondencia de Portugal.

EDICION ESPECIAL EN ESPAÑOL PARA EL RIO DE LA PLATA.

Contiene:—Revista política de Europa—Correspondencia particular de España é Italia—Las noticias comerciales y marítimas que se ramifiquen con el Rio de la Plata, comprendiendo los Telégramas de los principales mercados, hasta la víspera de la partida de los paquetes del Tajo—Esta publicacion se entregará á los pocos minutos de fondear en nuestro puerto el paquete de Europa—Los que deseen suscribirse á esta importante publicacion ocurran á la Sala de Comercio del «Telégrafo Marítimo», calle de las Piedras.

Precios de suscricion:

Por un año, 24 números	$ 4.80
« seis meses	« 3.00
« números sueltos	« 0.25

Nueva Fundicion DE FIERRO Y BRONCE

FRENTE Á LA CAPILLA DE LOS VASCOS

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de participar al público, que están en estado de emprender cualquier clase de trabajos referente á su arte—Las personas que se dignen honrarnos con su confianza serán tratadas con todo esmero y modicidad en los precios—*J. Contal y Ca.* n22-8p

Buena gratificacion

Se dará á la persona que dé noticia ó entregue en la calle del Rincon núm. 118 ó en la Capitania del Puerto un perro de agua blanco, con una sola mancha color café en el medio del lomo, que se perdió tirándose á nado de la isla de la Libertad en direcion á la ciudad. n22-5p

ATENCION

Dos jóvenes decentes precisan alquilar uno ó dos cuartos cómodos en casa de familia; ocurran al hótel de la Paz, cuarto núm. 10, de las 10 á las 12 del dia. n22-2p

Extracto de Tabaco

La experiencia de largos años (tanto en estos países como en la Australia y Cabo de Buena Esperanza) ha demostrado hasta la evidencia que el único remedio para la sarna en las ovejas es el TABACO—Hay varios venenos minerales que contrarrestan el mal, pero al mismo tiempo destruyen la lana, y que tambien son peligrosos para los corderos y ovejas mismas, y hasta para las personas que emplean estas sustancias nocivas, pero la esencia de Tabaco diluido es innocua—Se puede diluir con agua en la proporcion de 7 á 8 partes de agua por una del ebtracto—Se vende en barriles de 10 galones en casa de Jorge Bell y Ca., calle 25 de Agosto núm. 41 á 47. n22-10p

Se ruega

al que haya comprado al señor Galeta, italiano, un terreno sito en las puntas del Miguelete, cerca del camino real y de la Cuchilla Grande, se sirva apersonarse con el propietario del terreno contiguo, en casa de don Juan Aguer, panadero de Maroñas, para proceder á la delineacion del terreno que le pertenece y fijar los límites de cada uno de ellos. n21 3p.

Banco Comercial

Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las rentas de Mercados, Corrales y Tabladas, pueden ocurrir al Banco con sus títulos, á recibir un mes de los intereses devengados—Montevideo, Noviembre 10 de 1866—*M. A. Cunha*. n11-15p

Nueva empresa

De Diligencias, de D. Ramon Ramela—Agencia en Montevideo, casa de los Sres. Uribe y Duran—En dicha casa se despachan boletos y se reciben encomiendas hasta las 8 de la noche—Salidas de Montevideo, los dias 5, 13, 21 y 28—De Mercedes, los dias 1, 9, 17 y 25—Para San José, los dias 3, 9, 15 21 y 27—De San José, los dias 1, 6, 12, 18 y 24—Su propietario garante el buen servicio—Hora de salida 4 y media de la mañana. n9-1m

CAMILO FAGET AFINADOR DE PIANOS

175-Buenos Aires-175

n1º-perm.

Banco Mauá y Ca.

Intereses de Títulos por Rescate de Tierras Públicas.

Empezando á pagar desde el 1º de Diciembre próximo los intereses del 2º trimestre á los Títulos por Rescate de Tierras Públicas, desde las 11 á las 2 de la tarde en todos los dias hábiles, quedan cerradas las transferencias de estos títulos desde el dia 20 hasta el 30 del corriente—Montevideo, Noviembre 15 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden*. n15 15p

BETUN PARA ARREOS

595—25 de Mayo—595

o1º-1m3ª

MAIZ

GARANTIDO NORTE - AMERICANO

CLASE SUPERIOR

SE VENDE

28--Ituzaingo--28

o17-perm.

Emplazamiento

Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Marcos Miranda, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que, sobre rendicion de cuentas le promueven los herederos del Coronel D. Francisco Tajes; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar—Montevideo, Octubre 30 de 1866—*Manuel V. Sanchez*, Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion. n11-20

Colegio Sud-Americano

93 — COLON — 93

En este establecimiento se precisa un profesor de enseñanza elemental. n10-15p

Librería de Maricot

A. MORIN Y CA.

207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES DE LA REPÚBLICA A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

Y VICE-VERSA

Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujeccion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduria General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.

PRECIO 50 cts. — (5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO

de las mismas tablas, su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes. Se hallan tambien en venta en la oficina de EL SIGLO y en casa del autor, Sarandí 172. n9-1m

Partera italiana

Da. Guillerma Pianaroso examinada en esta ciudad y diplomada antes en Europa, ofrece sus servicios al público de esta capital: cuenta 18 años de ejercicio y varias operaciones—Calle del Cerro-Largo núm. 146. n14-15p

Banco Comercial.

Los Srs. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno denominado de Guerra, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo Noviembre 10 de 1866.—*M. A. Cunha*. n. 11—15p.

Bolsa Montevideana

La Comision Directiva de la Bolsa Montevideana, invita á los Sres. Accionistas para la reunion de la sociedad, que debe tener lugar el dia Lúnes 26 del corriente á las 2 de la tarde, en el local de la Bolsa, con el objeto de instruirse del estado de la empresa y nombrar la Comision Administrativa—Montevideo, Noviembre 20 de 1866—*El Secretario*. n21-5p3ª

Se necesita

Una persona de edad que quiera hacerse cargo de la enseñanza primaria de unos niños en una quinta á poca distancia de la capital—Para entenderse véase al Sr. Vargas hasta las 11 del dia; casa núm. 46, frente á la imprenta de *El Siglo*. n21 3p

En Entre-Rios

Se vende el muy acreditado establecimiento conocido por la Panaderia de Torres, sito en Gualeguay, que contiene porcion de piezas, una hermosa quinta de árboles frutales, en terreno bastante grande, un buen potrero y otros terrenos contiguos, dos asientos de atahona, todos los útiles de panaderia, porcion de mulas; es aparente para el negocio actual de panaderia ó para establecimiento de cualquier clase—Además se harán propuestas muy ventajosas—Cerro 202 darán razon. n10-1m3ª

Judicial

Por mandato del Sr. Juez L. de Intestados de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza, tanto á los acreedores como á los que se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte intestada del ciudadano Manuel Fontans, fallecido en esta ciudad, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos, dentro de tres meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento á los que no lo efectúen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 22 de 1866—*Eusebio Conlazo*, Esc. Público. n23-3p

Se vende

Por no poderla atender su dueño la cigarreria Reforma del Laurel, sita en la calle 25 de Mayo 182—Para tratar ocúrrase á la misma. n23-6p

AVISOS MARÍTIMOS

«Daiman»

Vapor nacional—Sale para el Paso de la Patria y Corrientes hoy 23 á las 5 en punto de la tarde—Admite correspondencia solamente.

«Rio Paraná»

Llega todos los martes de Buenos Aires y puertos del Uruguay y saliendo para los mismos puntos el miércoles á las 6 de la tarde—Admite pasageros y encomiendas para todos los puertos del Paraná hasta Corrientes, para cuyos puntos deben salir de Buenos Aires todos los Jueves á las 10 de la mañana vapores de la misma empresa—Encomiendas se reciben hasta la 3 de la tarde del dia de la salida—Agencia Solis 6, esquina con Orillas del Plata.

No se admite pasagero alguno á bordo sin boleto. o3-perm.

Para Vigo, Coruña Y CARRIL.

El bergantin español «Nuevo Centinela», saldrá proximamente de Buenos Aires para dichos destinos y admite pasageros de cámara y proa—Para tratar ocúrrase á Piñeiro Hijos y Ca., plaza de la Matriz. n17-15p

Para Génova

Saldrá el 15 de Diciembre, la muy velera y de primera clase (1,00) I, I A T barca italiana «Ascenzione»—Admite carga á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, para los cuales tiene buenas comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, Zavala 46. n16 20p

«Cosmos»

Vapor Inglés—Sale para Corrientes y Paso de la Patria el 30 del corriente—Admite carga—Para tratar, ocúrrase á su Agencia, Zavala 48—H. Alvarez y Hno.

«Guatemala»

Fragata francesa—Habiendo llegado este paquete de la linea del Havre, los señores que tengan carga á bordo se servirán ... respectivos permisos de desembarque á la ... hasta el 25 del corriente, ... la descarga el dia siguiente—A consecuencia ... y poco justos reclamos, se previene del modo ... interesados que no serán atendidos ... el momento de llegar los bultos al muelle ... no responderá el buque de estravio de ... sobrevenidas despues del desembarque ...

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

[illegible]

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, é Histérico.

[illegible]

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

[illegible]

FALSIFICACIONES

[illegible]

LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, N. Y.

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA - PELO
TÓNICO ORIENTAL
PARA EL PELO

[illegible]

CONSERVAR Y FORTIFICAR

CASPA Y COSTRAS

[illegible]

LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva York.

IMPORTANTE
PARA TODOS!

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la Tisis ó terminar en ella, nombrariamos como las de la
Fluxion Pasmada, los resfriados y la Tos.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.
« Laringe « « « de la Traquea.
« Traquea ó garguera.
« los Bronquios ó sease Bronquitis.
Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Hígado.

[illegible]

Nos referimos al

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP
Y AL
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

Estos dos grandes remedios son altamente estimados por las facultades de la Medicina de Europa y América Española, y las personas que padecen de las mencionadas enfermedades deben ocurrir á ellas sin dilacion.

El ACEITE deberá echarse sobre el PECTORAL, principiese con una cucharadita de PECTORAL y la misma cantidad de ACEITE, tres veces por dia, hora y media despues de comer, y auméntese por grados la dósis hasta llegar á una cuchara grande.

A las personas que observen con cuidado estas reglas, les garantizamos una cura completa aun en los peores casos de las mencionadas enfermedades, excepto en la Tisis declarada, y aun en ese caso pueden ser completamente curados, pero no lo garantizamos.

ADMIRABLE EVIDENCIA
Á FAVOR DE LAS
PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP

DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

Orizaba, 12 de Diciembre 1864.

Sres. Lanman y Kemp, Nueva York:

Muy señores mios—Aprovecho la presencia de su agente en esta ciudad, para comunicar á Vds. que he conseguido magníficos resultados con sus PASTILLAS VERMÍFUGAS DE KEMP, que he usado contra las lombrices, y no han fallado nunca en dar los resultados que de ellas se esperaban, cuando otros muchos vermífugos no habian tenido efecto alguno.

Quedo de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.
J. JOAQUIN DIAZ DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

Vera Cruz, 18 de Noviembre 1864.

Sres. Lanman y Kemp, Nueva York:

Muy Sres. Mios—La presente es para certificar que he tenido á mis hijos padeciendo y gozando de mala salud por mucho tiempo á causa de Lombrices, que fueron curados por medio de las célebres PASTILLAS VEGETALES DE KEMP, lo que no se pudo conseguir antes apesar de haber usado varios vermífugos conocidos. Deseando que esta pueda servir mi testimonio.

Soy de Vdes. atento y S. S. Q. B. S. M.
JESUS DE LA LUZ.

El Dr. D. Francisco Goicoechea, Profesor de Medicina y Cirugia de la Facultad Médica de Caracas, dice: que hace algun tiempo que está usando en su práctica civil las PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS DE KEMP y las ha encontrado un buen específico para toda especie de lombrices.

El Sr. D. Cristino Vicenti, Cónsul de S. M. el Rey de Italia en Ciudad Bolivar, dice: puedo asegurar, que entre los diferentes vermífugos que he hecho tomar á mis niños, ninguno ha obrado con tanta actividad y buen éxito como las PASTILLAS VEGETALES DE KEMP.

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Es un remedio seguro, infalible y rápido, para
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

DRS. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirugía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Comision de Esposicion

Montevideo, Octubre 28 de 1866.

Debiendo hacerse la remision de los objetos destinados á la Esposicion de Paris de 1867, se hace saber, á fin de que las personas interesadas en esa remision, dén conocimiento á esta Comision, de la clase, cantidad y calidad de los objetos que quieran remitir, dirigiéndose á la calle 25 de Agosto núm. 122—En la inteligencia de que esa entrega debe empezar á tener lugar en el próximo mes de Noviembre—*La Comision.*

o30-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN ANTONIO EL GRANDE

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su sastreria á la calle del Sarandi núm. 177 y 179 al lado de la confiteria de D. José Montebruno, plaza de la Constitucion.

En dicha casa se encontrará un surtido de ropa hecha, de lo mas selecto, tanto para hombres como para niños, y todo á un precio muy moderado.

LOUIS LANGLADE

177–Sarandí–179

o6-2m

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschow, de Collin ó Wollin, de Maltes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas.......... de 10 á 20 « « «

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para jugar del mérito de los animales y de sus precios módicos.

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito num. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor.

n6-perm

BARRACA DEL SARANDÍ.
SARÁCHAGA Y Ca.
PLAZA DE LA AGUADA

SE HALLAN Á PRECIOS MÓDICOS

Cal Hidráulica de Bayona
Alambre de cerco --- Fierro galvanizado
Ñandubay, postes y medios postes
Pino americano y de Tea
Se compra toda clase de frutos del pais

a4-4m

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL

99 — CALLE DE MERCEDES — 99

o3-un año

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jército, de todos tamaños.

o8—pm

Ojo! Ojo! Ojo!
FOTOGRAFIA AMERICANA
19A — Calle del Cerro — 19A

En este establecimiento desde la fecha hasta nuevo aviso se sacan los

RETRATOS A 15 REALES LA DOCENA
GARANTIENDO LA SEMEJANZA

n20-7p

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Mati y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente, en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

FOTOGRAFIA MASONI
101---RINCON---101

Se sacan toda clase de retratos

AL PÚBLICO
PROSPECTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
DEL
FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

DIRECTORIO:

Presidente	D. Daniel Zorrilla.	Vocal	D. Juan Bautista Capurro
Vice-presidente	« Juan Miguel Martinez	«	« Juan Mac-Coll.
Tesorero	« Jaime Cibils.	«	« Pedro Varela.
Secretario	« Joaquin B. Belgrano.	«	« Juan Proudfoot.
Vocal	« Antonio M. Marquez.	ADMINISTRADOR	« Senen M. Rodriguez.
«	« Tomás Tomkinson.	INGENIERO RESIDENTE	« Jorge Vala...nsen.
«	« Juan D. Jackson.		

BANQUEROS: El Banco Comercial y el Banco Montevideano

ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA: MISIONES 101

CAPITAL: 6.580,000 $

Dividido en 28,000 acciones de á $ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente:
20 $ al contado al tiempo de suscribirse,
y las 215 $ restantes en entregas de 5 $ mensuales, hasta el completo pago de la accion.

Es sensible que cuando no hay nacion en el mundo que no posea una ó mas vias férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca toda via de los caminos de fierro, que está probado son en todas partes los elementos mas poderosos de la civilizacion y del progreso de los pueblos.

Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido en directorio de una Sociedad anónima como la mas aparente para nuestro modo de ser.

La concesion bajo la cual vamos á emprender los trabajos es en todos conceptos conveniente,—ella establece:

[illegible]

A la par de la agricultura, las artes mecánicas que la sostienen y que á la vez son por ella sostenidas, tomarán un incremento correspondiente y los vivificantes efectos de las nuevas facilidades de comunicacion que ofrecerá el ferro-carril, se harán sentir aun por la hoy decadente industria de pastoreo. Cada estacion del camino será como un puerto seco, ofreciendo todas las ventajas talvez mayores que las de un puerto fluvial. La posibilidad de beneficiar con lucro el superabundante procreo del ganado lanar, será un problema resuelto y no podrá decirse aun con certeza que el camino de fierro no podrá ofrecer economias en el beneficio del ganado vacuno.

Pero para asegurar estas y otras ventajas igualmente importantes y obvias, es preciso que se haga un sério esfuerzo, y que el primer paso, la iniciativa en esta empresa se tome por el pais mismo. Nada se hará con quedar impasible en medio del progreso universal y esperar socorro del estrangero. Quedaremos atrás, si no es que retrocederemos mientras nuestros vecinos adelantan.

El capitalista estrangero, vendrá sin dudar pero aguardará primero á que esplore el camino el capitalista del pais.

En todas partes donde hay caminos de fierro, los primeros han sido establecidos con capitales del pais en que se han construido.

[illegible]

...que sin ser estéril de resultado para los accionistas, dara un vasto impulso á los intereses materiales y morales de la comunidad.

Invita al industrial que quiera emplear ventajosamente sus ahorros y á las familias que viven del interés de un pequeño capital, á que coloquen su dinero en este, el mas seguro de los Bancos.

Invita al capitalista, al propietario y al estanciero, á que empleen en él una parte de sus fondos, que, á mas de conseguir un razonable interés, contribuirá á que se aumente indefinidamente el valor de sus campos y de sus propiedades y multiplicará en la misma proporcion los medios de dar ocupacion lucrativa á sus capitales.

Se admiten suscriciones en el escritorio de la Compañia en Montevideo.

o30-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
PEDRO OZON
232 — RINCON — 234

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público que ha recibido un gran surtido de ropa para medida, para la estacion y á precio muy moderado.

Se encuentra tambien en dicha casa un rico surtido de ropa hecha, tanto para hombres como para niños, y siempre á precios muy equitativos.

o23-1m

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92.

j31-perm.

ACUDAN Y VERÁN
¡A LOS 700,000 PALETÓS!
GRAN SASTRERIA Y ROPERIA DEL POBRE CÉSAR
Esquina de las calles Cerro y Sarandí,
Frente á la Botica del Romano.

¡GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA HECHA!

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores y al público en general, que ha recibido por el último paquete del Havre, un grande, selecto y variado surtido de ropa hecha, para la estacion, toda ella de última moda, é importada de las casas de confeccion mas acreditadas de Paris, cuyo tenor es el siguiente:

Jaquets de casimir de color, paltós-levitas de idem, paltós-sacos de idem, paltós á la inglesa, trajes completos, levitas y paltós-levitas de paño negro, paltós de idem, idem de casimir negro, pantalones y chalecos de todas clases, paletós de lustrina de colores.

Igualmente un rico surtido de trajes completos para niños, pantalones, chalecos, paltós para idem, cortes de casimir para pantalones y para chalecos, casimires en piezas para trages, brines ricos de hilo blancos y de colores, piqués, mahones, etc., etc.

PARA LA CAMPAÑA

Ponchos de casimir y de brin de colores, pantalones de idem, chalecos de idem, paltós de lustrina negros y de colores, ponchos de vicuña, fajas de seda, sombreros varias clases, etc.

TODO Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion, Misiones 141—Citase á D. Mauricio Hoffmann por el término de 10 dias, contados desde esta fecha, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José M. Rodriguez Flores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 14 de 1866—*Nicolás G. Possolo.* n15.10p

Al público y al comercio

El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1° de 1866—*Faustino Santos.* s2-perm.

Gran Fábrica de Zuecos

Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

Banco Italiano

Se previene á los señores accionistas que desde el 15 hasta el 30 de Noviembre próximo se cobrará la 4ª cuota de 40 p% ó sean $ 200 por accion, de conformidad con el art. 9° párrafo 2° de los Estatutos—Montevideo, Octubre 31 de 1866—*L. L. da Costa Guimaraens* n1°-30p

LUZ
IGUAL A LA DEL GAS!

Dos mecheros condensadores de gas, de patente pueden usarse en cualquier lámpara y prescindir así de las bombillas ó chimeneas.

La llama producida por estos mecheros se estiende como la del gas, y su construccion es tal que el humo se condensa en un recipiente y se convierte en llama—El mechero no depende directamente de la torcida, para producir la luz, sino que quema el humo producido.

Nunca se necesita despavilar la torcida.

Consume treinta y tres por ciento menos que las chimeneas ordinarias y produce una luz mas brillante que cualquier otro mechero.

LOS MECHEROS Y LOS PRIVILEGIOS DE ESTADO Y DE CONDADO
Se hallan de venta en el
Núm. 34 Courtland street y en el Merchant's Hotel, Courtland street, New-York.
MORS & BROTHERS
s4-3m

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

m17 pm

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Merillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.

o24-2m *Liborio Echavarri.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

HOTEL
DE LA
AMISTAD
EN EL DURAZNO

En este nuevo establecimiento mis favorecedores encontrarán, á todas horas, almuerzo y comida, servido con puntualidad y aseo.

Deseoso de grangearme la confianza de las personas que me favorezcan, no he omitido gasto alguno para poder satisfacer los paladares mas delicados.

He recibido un gran surtido

DE CONSERVAS, VINOS Y LICORES
de las mejores casas de Europa.

En el mismo establecimiento hay cuartos amueblados y grandes comodidades para los viageros de á caballo.

n11-1m *Luis Taillfer.*

PARA QUINTA
JARDIN Ó PATIO

Juegos de sillas de fierro, con mesita y Juegos de sala de bambou, última hechura, en casa de
A. BOUSQUET
232 — 25 DE MAYO — 234
En depósito ó despachado n18-6

Pérdida Desde la bajada de la Aguada ó repecho Sobera, hasta la barraca del Sr. Zinomi, se ha perdido una paicera de oro—La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la casa calle del Rio Negro núm. 7, á mas de darle las señas será gratificada. n18-6p

Judicial El súbdito español D. Joaquin Cestino, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público, en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Noviembre 17 de 1866—*Felix de Lizarza,* Esc. Público y Comercio. n18-15p

Sal de Cádiz á bordo

Se vende á bordo, al gusto de los compradores, en lo del corredor de número D. Juan Pedro Castro, Misiones 71. n10-15p

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 1ª. Seccion—Citase á los herederos de D. Juan Félix y D. Cipriano Martinez, sucesores de D. Juan Martinez, para que dentro del término de cuarenta dias, á contar desde la publicacion de este edicto, comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado, ante el Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion, en los autos que han promovido los herederos de D. Felix José Martinez, sobre division de los bienes quedados por fallecimiento del espresado D. Juan Martinez; que así lo ha dispuesto el Sr. Juez en los autos de la materia—Montevideo

---

D. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
MONTEVIDEO.

N. B.—Todos los que precisen mis servicios profesionales, tengan la bondad de pasar á mi casa, antes del fin de Diciembre de 1866.

s.9—3m.

ECONOMIA
CONVENIENCIA Y BRILLANTEZ
EN LA
LUZ DEL KEROSINO
EL GAS DESTRONADO!
EL PETRÓLEO POPULARIZADO!
con el uso de las
LÁMPARAS DE PATENTE DE IVES

Se las puede llenar, poner la torcida y encender tan pronto como el gas, sin quitar la PANTALLA ó el GLOBO, la CHIMENEA ó el QUEMADOR, y tiene otras mejoras importantes que vencen casi enteramente los inconvenientes que antes ofrecia el uso del Kerosino ó Aceite de Carbon.

Tenemos una gran variedad de
Candelabros y Lámparas Colgantes, Repisas, Lámparas de Mesa, &a.
Y TAMBIEN
AGREGADORES DE PATENTE DE IVES,

que consisten en nuestra PANTALLA ó GLOBO PERFECCIONADO, con CHIMENEA y QUEMADOR combinados convenientemente, y aplicables á las LÁMPARAS ORDINARIAS ó MECHEROS DE GAS ya en uso; dándoles así la ventaja de poder ENCENDERLAS, LLENARLAS, etc., SIN QUITAR NINGUNA DE LAS PIEZAS DE CRISTAL, que *nunca es necesario tocar escepto para limpiarlas,* y estando por consiguiente menos espuestos á romperse que las antiguas lámparas, en las que tanto ó mas se gastaba en cristales que en aceite.

Los agregadores pueden aplicarse á los mecheros ordinarios de gas, sin otra alteracion que la de quitar el quemador y poner nuestros mecheros, *obteniendo así mejor luz por menos dinero.*

CERTIFICADOS
ECONOMIA EN EL CORREO GENERAL
Al Editor del New-York Tribune.

Muy señor mio: Se ha publicado recientemente en su periódico un artículo diciendo erróneamente que se habia vuelto á usar el gas en este Departamento.

Con motivo de las enormes cuentas presentadas por la Compañia del gas, se principió á usar el aceite de carbon desde el 1° del actual, y el resultado ha sido obtener una luz muy buena y mucho mas barata.

El gasto actual es 81 centavos diarios, ó sean $25.11 en todo el mes; mientras que los recibos del gas importaron $ 255.61, en diciembre; $ 291.55 en enero y $ 268.45 en febrero. Siendo el término medio $271.77 resulta una economía de $ 246.66 en solo un mes.

En el bufete del Hon. G. W. McLellan, segundo sub director general solo se puso una lámpara de Ives, y dicho señor me ha asegurado que dá mejor luz que los tres mecheros de gas que antes usaba.

En las circunstancias actuales no se puede usar gas á los precios antiguos.

De Vds. atento servidor, E. B. OLMSTEAD,
Superintendente de la casa de Correos.
Washington, 26 de Marzo de 1866.

De Chas. Taylor, esq., Presidente de la Compañia Internacional de Seguros, Nueva-York

Me consta que es la MEJOR y creo que es la luz mas ECONÓMICA que he usado.

Del *New-York Tribune,* 8 de Marzo

En el primer requisito de una buena lámpara,—la luz,—no hay quien la iguale, así como su llama suave, blanca, brillante y fija se aproxima á la luz del dia mas que ninguna otra descubierta. Los impresores y correctores de pruebas son difíciles de contentar, por que necesitan una luz fuerte y fija, pero en nuestra oficina, en donde se han empleado estas lámparas, los operarios las prefieren al gas, y naturalmente á toda la luz artificial.

Nuestro testimonio es sincero con respecto á la escelencia de esta utilísima invencion, y nuestros lectores se alegrarán de saberlo.

De la Compañia de Seguros Home, Nueva-York

Hace largo tiempo que estamos usando en nuestra oficina diez y ocho lámparas de patente de Ives, y cada dia estamos mas satisfechos de ellas. Son las mas cómodas de cuantas hemos usado, no se descomponen, y la luz que producen es tan buena como la del gas usado en otras partes de la oficina.

De H. C. Bowen, esq., editor de el *Independent*

Desde que quitamos los mecheros de gas y pusimos en su lugar las lámparas de Vds. obtenemos una luz brillante y suave, superior á la que antes teniamos. Hoy usamos diez y seis lámparas y todas funcionan bien.

Se enviarán circulares ilustradas y con certificaciones, etc., á cuantos las pidan.

JULIUS IVES y Ca.,
N° 49 MAIDEN LANE, NUEVA YORK
Fabricantes y Traficantes en Lámparas y efectos en general para Aceite de Carbon.

N. B.—En la oficina de este periódico puede verse el prospecto general con la lista de los objetos y los precios. s4-3m

ARMERIA DEL CAZADOR
DE
LUIS MAILHOS
414--25 DE MAYO--414

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de **armas de patente,** de todas clases, como fusiles Lefaucheux y escopetas de dos tiros de las primeras fábricas de «Saint Etienne» y de Paris, **revólvers** de todas clases y de última invencion, desde 6 á 100 tiros, con las cargas correspondientes; **pistolas** para campo á todos precios, etc.

Además tiene un gran surtido de:

Máquinas de volante, de todo tamaño y fuerza, para herrero; **fuelles** para idem, grandes y chicos; **vigornias y tornos.**

Limas de platero y de relojero, y gran surtido de **hojas de facon** de primera calidad.

Se encarga además de toda clase de **Comisiones** en artículos de Paris ó de Bélgica. o1°-pm.

A los padres Dos profesores españoles, de Instruccion primaria superior, establecen una clase de 7 á 8 de la tarde, en donde se enseñarán las asignaturas que comprende la enseñanza elemental y superior. Darán tambien lecciones á domicilio. Acúdase calle Juncal núm. 193, de 4 á 5. n6 15p

Concurso de D. Antonio Gimeno
DE SAN CARLOS.

Los acreedores de él se servirán presentar los justificativos de sus créditos en el término de 30 dias al síndico provisorio que suscribe en la calle de Ituzaingo núm. 32, previniéndose que pasado dicho término se procederá á la formacion del Estado respectivo, y serán considerados en mora los acreedores que no los presenten, de conformidad con los Código de Comercio.

Montevideo, Noviembre 10 de 1866.
n10 15p *Manuel M. Gonzalez*

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

Se vende

Una casa en el Paso del Molino, en la calle real, en el arroyito Quita Calzon, con 12 piezas hermosas, todas embaldozadas, cocina, algibe y letrina, dos patios grandes embaldozados—Es una hermosa casa como para cualquier familia decente—Se vende en un precio sumamente módico, en verano é invierno al el interés del dinero, y mas que en el Banco—El que se interese en su compra en la misma casa encontrará con quien tratar; es la primera á la derecha pasando el jardin de D. Francisco Gomes, pintada de azul claro, con balaustres arriba, y es una casa recien construida. n1°-20p

Mudanza Se ha mudado la encuadernacion de la calle del Cerrito núm. 149, á la de Solís núm. 42. n18 5p. *Guillermo Uhlenbeck.*

Al comercio y al público—Desde el 27 del pasado setiembre quedó disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Marexiano Riba, formándola bajo la razon social Marexiano Hnos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1866. n20-3p

Aviso de la Municipalidad

La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el alumbrado á gas de dicha ciudad. La municipalidad garante 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad é intensidad del empleado actualmente para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires. No se admiten propuestas que no vayan acompañadas de suficientes